

# **INFORME DE COMISARIO**

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010

## **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE MASGENERAL MARTINEZ Y ASOCIADOS GENERAL DE SERVICIOS Y AFINES S.A.**

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías he procedido a:

1. Verificar si los Administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y Reglamentarias de la Junta General y del Directorio.
2. Revisión de los procedimientos de Control Interno.
3. Pruebas a los Registros contables, revisión y análisis de las cifras que muestran los Estados Financieros.

En mi opinión, la actuación de los administradores se han ceñido a las normas legales, estatutarias de la Compañía. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Contables Ecuatorianas.

Atentamente

Econ. Ricardo Nieto G.  
**COMISARIO PRINCIPAL**

0908592405

